

Guayaquil, 13 de Marzo del 2.009

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA KINOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KINOR S. A y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.008.

Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.008, que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resulta que a pesar del esfuerzo que la compañía ha realizado por incrementar sus operaciones mercantiles, hay una pérdida del ejercicio de \$ 253.428.92 debido a los altos costos operativos, y del análisis de los inventarios tuvimos que sacar de baja a muchísimos ítems en mal estado, esperando seguir aguantando esfuerzos en el año 2009 para mejorar el volumen comercial de la organización.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.

La administración recomienda a la Junta General de Socios que la pérdida final sea analizada en el año 2009.

Finalmente me permito sugerir a los señores Socios seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento comercial de la empresa, que conlleven a través de su desarrollo el cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otra particular me suscribo de ustedes.

Atentamente

Ab. Alfonso Arias García
Gerente General

